



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 021

Recibí original - 19 Enero 2018

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 14 DE ENERO DE 2018

C. LAURA ESPINOZA DURAN

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

ADULTO;	[REDACTED]	INH; 10/JUL/1997
ADULTA;	[REDACTED]	INH; 01/OCT/1996
ADULTA;	[REDACTED]	INH; 08/OJUN/2000

Inhumado el día ADULTO; [REDACTED] INH; 18/JUL/2000 en la fosa N° 29

Alineamiento "4A"-12-1-29 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN CDMX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD No; 148366 EXP; 09/AGO/1958 AFOR; SRA. [REDACTED]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

